



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740

<< Año de la consolidación del Mar de Grau >>



Bellavista, 12 de enero del 2016

### RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 055-2016-TP-CF-FCA.

Visto el expediente N° 3591, de fecha 17/12/2015, mediante el cual la Bachiller: **VÁSQUEZ BALCAZAR LEYLA STEFANY**, solicita se le otorgue el **TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN**.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones de Consejo Universitario N° 082-2011-CU, de fecha 29 de abril del 2011 y N° 221-12-CU, de fecha 19 de setiembre del 2012, se modifica el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao;

Que, la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Administrativas, ha emitido el Informe N° 144-2015-TP-CGT-FCA-UNAC, con fecha 31 de diciembre del 2015, mediante el cual se informa que la Bach. **VÁSQUEZ BALCAZAR LEYLA STEFANY**, a través de la modalidad **CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL 2015-I**, ha obtenido la nota aprobatoria, dictaminando que cumple con todo los requisitos exigidos en el Manual de Procedimientos Académicos;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad, en su Sesión Ordinaria de fecha 11 de enero del 2016 y, en uso de sus atribuciones que le confiere los artículos N° 180.14° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el artículo N°38 de la Ley N°23733.

#### RESUELVE:

**PRIMERO: DECLARAR**, expedito para que se le otorgue el Título Profesional de Licenciada en Administración, a la Bachiller **VÁSQUEZ BALCAZAR LEYLA STEFANY**, el mismo que ha sido dictaminado de forma favorable por la Comisión de Grados y Títulos.

**SEGUNDO:** Solicitar al Consejo Universitario, la expedición del diploma correspondiente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ciencias Administrativas

MARIA CELINA HUAMAN MEJÍA  
SECRETARÍA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ciencias Administrativas

HERNÁN ÁVILA MORALES  
DECANO

TP- 030